



Rancagua, 02 de octubre de 2017

CIRCULAR N° 12 - 2017

Postulación y/o Renovación Becas

Estimada Familia Marista del Instituto O'Higgins:

Junto con saludarles cordialmente, les envío Circular N° 12, con información importante respecto a la **Postulación y/o Renovación de Becas para el período 2018.-**

1. Inscripciones: Desde el **lunes 02 de octubre al viernes 20 de octubre.**

Fuera de este plazo de inscripción, no se recibirán más solicitudes de Becas.

2. Horario: Lunes a viernes de 08:00 a 13:40 hrs. y de 15:30 a 18:15 hrs.

3. Requisitos:

- a) La familia debe tener una actitud de **colaboración positiva** con los lineamientos del Proyecto Educativo Evangelizador Marista del Colegio.
- b) Tener un pupilo/a en el **Instituto O'Higgins con una antigüedad de al menos dos años consecutivos y completos**, en el momento de hacer efectiva la solicitud.
- c) Dicho alumno/a debe tener un **comportamiento y rendimiento adecuado** que se exprese en un informe favorable de su Desarrollo Personal con conceptos "MB" (Muy Bueno) o "B" (Bueno), o similar, y **no tener más de una calificación deficiente en cada trimestre.**
- d) La familia debe **estar al día en el pago de las colegiaturas.**

4. Procedimiento:

- a) Retirar en Secretaría de Rectoría **Formulario de Inscripción.** Completarlo y devolverlo con todos los documentos requeridos. (Liquidaciones de sueldos y/o declaraciones de rentas del grupo familiar, gastos médicos, u otra documentación probatoria, etc.).
- b) El postular a beca implica que la familia puede ser **citada o visitada por una Asistente Social del Colegio.**
- c) Se les recuerda a los apoderados cuyos hijos ya han sido beneficiados con Beca durante el presente año 2017, que **"las Becas se otorgan solamente por un año. Si el interesado no renueva su solicitud en la fecha indicada, se considerará terminado el beneficio".**

Sin otro particular, se despide atentamente,

Pedro Díaz Cuevas
Rector